



132

NOTICIA BIOGRAFICA

DEL

CIUDADANO

JOSE CAMILO GONZALEZ MANRIQUE,



BOGOTÁ.

IMPRENTA IMPARCIAL, C. DE CARTAJENA, N. 28.

1853.



NOTICIA BIOGRAFICA

DEL


SR. JOSÉ CAMILO MANRIQUE.



*Integer vitæ, scelerisque
purus. Hor.*

El mérito del hombre honrado i del patriota sin ostentacion, no necesita brillo ni prestigio para atraerse los homenajes de los pueblos, o para alcanzar una página distinguida en los anales de la historia; no les son precisos ni la gloria de los combates, ni los triunfos de la elocuencia, ni los prodijios de la política, que a veces cambian el mundo, sin tener el mérito modesto, la probidad severa, i la conciencia religiosa. La ocupacion constante por el bien público, la abnegacion de sí mismo, i la independenciam i firmeza de carácter, son las virtudes que distinguen a esos hombres para quienes la estimacion de sus conciudadanos eleva un trono que respetan las pasiones mismas, i que honran a la patria a que pertenecen. Al trazar el retrato de un eminente patriota, no hacemos otra cosa que exhibir el de uno de aquellos hombres que ocupa distinguido lugar en el martirolojio de 1816.

El Sr. Camilo Manrique nació en esta Ciudad el 20 de febrero de 1778. Fué nieto del último presidente del Nuevo Reino, e hijo del Dr. D. Antonio González Manrique i



de la Sra. Dña. Joaquina Fernández. Desde sus primeros años se le consagró a la carrera literaria i se le trató de distinguir con una educacion superior a la que se recibia en aquel tiempo, i al efecto se le colocó en el Colejio del Rosario en donde estudió latinidad i filosofía. Cuando principiaba el tercer año lo destinó el Virei Espeleta para que, con su pariente i amigo el Sr. Luis Rubio, pasase a la Metrópoli a estudiar en el Colejio de robles de Granada, en ejecucion de la real Orden de Cárlos IV. por la cual se disponia que cada una de las secciones de la América Meridional enviara dos jóvenes al indicado Colejio.

En el año de 95, i a los 17 de edad, siguió el Sr. Manrique a su destino sin su compañero, i se mantuvo en España hasta el de 98, sin llenar el objeto de su viaje, por que las atenciones del Gobierno Español estaban contraidas entónces, absoluta i completamente, a las constantes amenazas que le hacia la revolucion de Francia, lo cual impidió al fin la realizacion del nuevo establecimiento en que debian ser colocados los jóvenes indianos. Sin resultado de provecho para perfeccionar su proyectada educacion, regresó a su patria a tiempo que se jeneralizaban las ideas de independencía, i fué uno de los mas ardorosos propagadores de ellas. Trabajó con decision i constancia por dar cima al plan que los hombres de valía habian concertado, i que con la influencia i particulares relaciones de todos ellos, fueron estendiéndose hasta el memorable 20 de Julio de 1810, que la



Providencia tenia designado para que los patriotas resolvieran el problema de su libertad e independencia.

El Sr. Manrique era republicano práctico, liberal desinteresado, i como tal, secundó el grito de libertad, renunciando su bienestar i abundantes recursos para la vida, como el primer sacrificio que debia hacer en las aras de la patria. Se desprendió de la cuantiosa encomienda con que los descendientes del Presidente Manrique habian sido beneficiados por el Rei de España, i que, consistiendo en el tributo de algunos pueblos de Casanare, formaba el patrimonio de muchas familias de esta Capital. Aceptó la independencia, la libertad i la patria, con todas sus consecuencias; no vaciló en correr la suerte que les cupiera a los demas próceres que concurrían a perfeccionar la obra; i como el mas decidido, la sostuvo con enerjía i sin temor, i hasta el malhadado 6 de mayo de 1816, en que los espedicionarios ocuparon esta Ciudad, no dejó la pluma, ni abandonó las tareas que eran de su cargo, como patriota resuelto a arrostrar toda clase de peligros, ántes que desistir del designio que formaba el porvenir i la dicha para sus hijos.

La franqueza de carácter, la decision con que se distinguió trabajando por la emancipacion de su patria, fueron los cargos bastantes para que despues de dos meses de prision, i a principios del siguiente agosto, el consejo de guerra lo condenára por unanimidad de votos a la pena capital i confiscacion de bienes. Una i otra habrian sido ejecutadas, sin las multiplicadas dilijencias, las


eficaces i repetidas súplicas, i los constantes empeños de su esposa la Sra. Francisca Caicedo i Santamaria con quien habia casado el Sr. Manrique desde enero de 1803. Los respetos por esta virtuosa matrona i un aprecio mui particular ácia ella, decidieron a la Sra. Josefa Azero a interponer su valimiento con el bárbaro Morillo i a conseguir en aquella época, la hechura de un milagro, con la conmutacion de la pena de muerte fulminada contra el Sr. Manrique, por la de diez años de presidio en Omoa: consecucion sorprendente, suceso raro e inesperado, pues no estaba en los cálculos de la aflijida esposa, ni en los de la piadosa medianera, el de que, en el corazon de bronce del cruel Dictador, se abrigára ese rasgo de humanidad, especial, único en la historia de aquellos años de matanza i destruccion, i cuando el bárbaro español encontraba placer en burlar esperanzas que con mala intencion habia hecho concebir. Esta especialidad resalta mas, si se tiene en cuenta que el fiscal del Sr. Manrique fue el entónces Capitan Letamendi, venezolano indigno de serlo, que se habia constituido verdugo de los granadinos, i que se engalanaba con haber llevado al *palo* a todos aquellos en cuya causa habia intervenido.

El 28 del mismo agosto en un sillón i cargado de prisiones, salió el Sr. Manrique con los Sres. Gutierrez, Castillo, Pardo, Santamaria, i demas que por la via del Chocó llevaban el mismo destino. En ese viaje de prueba i sufrimientos, los condenados tuvieron que apurarlos



hasta las hezes, tolerando la barbarie de la soldadesca que los conducia, i que por placer los mortificaba en todos los áctos de la vida. Por acontecimientos contrarios a la dominacion española, pero que no alcanzaron a penetrar los patriotas granadinos, los encaminaron a Panamá, a donde llegaron despues de muchos dias de constante agonía, de riesgos i peligros. En la cárcel de aquella ciudad permanecieron algunos meses, padeciendo toda clase de injurias i maltratos. Dias enteros se pasaron sin mas alimento que la leche de coco, que, como por limosna, les presentaban sus carceleros i guardianes. La crueldad del oficial conductor o de las autoridades locales, llegó hasta el extremo de ayuntar al Sr. Manrique con el Sr. Pantaleon Gutierrez en un par de grillos, con solo el objeto de agravarles los sufrimientos que les ocasionaba la enfermedad crónica que ámbos padecian, el asma, cuyo acceso era periódico i los ponía a punto de morir.

Por una resolucion posterior los trajeron a Cartajena en donde fueron recibidos por aquella hospitalaria poblacion, con las mayores consideraciones, con interes i caridad. A los dos dias del arribo a aquella plaza, el Sr. Manrique i sus compañeros, fueron ocupados en los trabajos públicos; i en aquel clima abrasador cargaron su parihuela respectiva, sin diferencia de los famosos malhechores que por delitos comunes cumplian sus condenas, hasta que el bondadoso carácter del Gobernador Dn. Gabriel de Tórres, i las relaciones de su apreciable esposa con algunos de los presos, lo decidió a suspender



aquellos trabajos diarios, que hubieran sido una muerte lenta, pero segura para los pacientes.

Estando ellos en Cartajena, la Audiencia les aplicó el indulto espedido por Fernando VII. en el año de 1817, con motivo de su primer matrimonio: pero haciendo eso, los dejó a disposicion del Virei, que siendo ya Sámano, no les permitió salir de aquella plaza, manteniéndolos así en la incertidumbre de su suerte. Tuvo, pues, Manrique que permanecer allí, como arrestado hasta el año de 1820, en que, establecido el sitio por las tropas de la República, el Gobernador Tórres tuvo aun la jenerosidad de expelerlos del lugar, a pretesto de disminuir el número de bocas, i de que de este modo no faltaran alimentos para la guarnicion. Manrique salió a Turbaco, i de allí se dirigió a Plato, en donde el jeneral Maza despues de obtenida la gloriosa accion de Tenerife, lo auxilió para que subiera hasta el puerto nacional de Ocaña, en asocio de su primo el Dr. José Anjel Manrique con quien desde allí resistió la mas apurada miseria, hasta llegar a sus casas a principios del año de 1821.

El Sr. Manrique en medio de la escasez i de las privaciones a que quedó reducido en la ausencia de cinco años, i por la confiscacion de sus haberes, consumó la obra de su liberalidad i filantropía, libertando sin el amparo de la lei i de consiguiente sin reembolso alguno, once esclavos que formaban la servidumbre i esquisito servicio de su casa particular. Fué este el modo como celebró su reincorporacion al seno de su familia; i para solemnizar

mas este acto, designó el 7 de agosto, dia grande, en que se conmemoraba la accion de Boyacá, la jornada redentora; i dia en que se hacia un recuerdo del quinto aniversario de la conmutacion a favor de él de la pena de muerte. Con este acto quiso dar un testimonio mas de que era liberal por principios, i quiso santificarlos secundándolos con hechos, bastantes ellos solos para hacer elelojio a la memoria del Sr. Manrique, porque hablan i persuaden con una elocuencia irresistible. Con ellos inculcaba en sus hijos i compatriotas, el sublime pensamiento de la igualdad, i daba un espléndido testimonio de que él, a pesar de las ventajas que reportaba con la conservacion de los esclavos, que algun dia podrian ser manumitidos sin gravámen para su señor, desconocia el derecho que tuviera el hombre para traficar con la libertad del hombre. Mas no contento con la distribucion de las cartas de libertad que en aquel dia hizo por mano de su esposa, hermana e hijos, quiso solemnizarlo todavia mas confundiendo en la mesa a sus hijos i a los que hasta entonces habian sido sus siervos, i proporcionando algunos regocijos inocentes a la familia libre. De este acto de liberalidad i filantropía, hicieron el merecido elojio, la "Miscelánea de Paris" i otros periódicos europeos: conózcanlo ahora los granadinos de la presente jeneracion i de las futuras, i aprécienlo debidamente.

Apénas el Sr. Manrique regresó a su casa, se ocupó decididamente de la educacion de sus tiernos hijos, i de servir nuevamente a su patria. El año de 23 fué electo



representante por la provincia de Bogotá i concurrió a los dos primeros Congresos Constitucionales de Colombia, llenando los deberes de apoderado del pueblo, con el zelo i relijiosidad que lo distinguian para encargos semejantes. En el mismo año fué nombrado administrador jeneral de correos del distrito del centro; i desempeñó aquel destino hasta el año de 25, en que fué promovido a la contaduría de Casa de Moneda, que desempeñó satisfactoriamente, como en varias ocasiones la direcion, hasta el de 32, en que falleció a la edad de 54 años 7 meses diez dias.

En el cumplimiento de todas las virtudes públicas i privadas, lo halló la muerte, mas no lo sorprendió, porque su carácter de hombre de bien, no lo desmintió un solo instante; i esto con ayuda de los altos principios relijiosos cuyos consuelos son tan poderosos, lo ponía en estado de mirar la muerte con dulzura i con firmeza. El Sr. Manrique fué modesto, i jamás dirigió sus miradas a los altos puestos, sin embargo de que era uno de esos hombres que nos dió el 20 de Julio de 1810, i que honrarán la historia de su patria. Arrojado de su país i de las dulzuras del hogar doméstico, sobre las ardientes playas de ámbos mares, tuvo la satisfaccion de volver a su patria nativa, i de consagrar sus últimos dias al deber, ocupándolos en trabajos útiles, i complementándolos con la muerte del justo.

Bogotá 1 de Junio de 1853.



137



